

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2653

RESOLUCIÓN 1046/2026, de 9 de junio, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de modificación de la Resolución 920/2026, de 18 de mayo, por la que se procede a la publicación del nombramiento como personal estatutario fijo de las personas adjudicatarias incluidas en el anexo por el turno libre OPE 2020-2021-2022, en la categoría de oficial/a (puesto funcional de oficial/a mantenimiento instalaciones) con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

El día 5 de junio de 2026 se procedió a la publicación, en el Boletín Oficial del País Vasco, de la Resolución 920/2026, de 18 de mayo, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se procede a la publicación del nombramiento como personal estatutario fijo de las personas adjudicatarias incluidas en el Anexo por el turno libre OPE 2020-2021-2022, en la categoría de oficial/a (puesto funcional de oficial/a mantenimiento instalaciones) con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, así como en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que: «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos».

Advertido error de dicha índole en el Anexo de la Resolución 920/2026, de 18 de mayo, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se procede a la publicación del nombramiento como personal estatutario fijo de las personas adjudicatarias incluidas en el Anexo por el turno libre OPE 2020-2021-2022, en la categoría de oficial/a (puesto funcional de oficial/a mantenimiento instalaciones) con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se procede a la modificación en los términos señalados en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo.– En virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se mantiene la validez de los actos y trámites que no resulten afectados por la modificación introducida por la presente Resolución.

Tercero.– De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, así como en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales de Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de

Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

Cuarto.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de junio de 2026.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MIREN LOREA BILBAO ARTECHE.

miércoles 17 de junio de 2026

ANEXO
OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE OSAKIDETZA 2020-2021-2022
RELACIÓN DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE DESTINO
OFICIAL/A MANTENIMIENTO INSTALACIONES
TURNO LIBRE BLOQUE CONCURSO OPOSICIÓN

DNI/NIE	Aspirante	Destino adjudicado	Perfil lingüístico / Fecha preceptividad
***4039**	García Echevarría, Unai	Hospital Gorliz / Hospital (Hospital y ambulatorio)-Estructuras generales / Hospital Gorliz-Gorliz / Mantenimiento-mantenimiento-mantenimiento / 2 Turnos-2 Turnos M/T-Sin mayor especificidad	2 20-05-2022